IMFORME DE ACTIVIDADES

Contrato Nro.	186-2025 (mayo 29 de 2025)
Objeto del Contrato:	Apoyo Logístico para la Mesa de Participación Distrital Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado en el Distrito de Turbo.
Contratista:	Comercializadora Nichos y Frutas S.A.S./ Representante Legal: Conny Cecilia Robledo
NIT Nro.:	900861940-7
Valor del contrato:	$49.740.500
Dependencia Responsable:	Secretaría de Gobierno convivencia y Paz
Supervisor(a) del Contrato:	Marla Indira Fadul Mena

MESAS DE VICTIMAS

Las Mesas de Participación Efectiva de las Víctimas hacen parte de los espacios que el Estado ofrece a la población para garantizar la incidencia en las políticas que los afectan. Son también los espacios institucionales de representación de la población afectada por el conflicto para la interlocución con el Estado, en todos los niveles territoriales (municipal, departamental, distrital y nacional), y su fin es la incidencia en la construcción, ejecución y control de las políticas públicas para las víctimas.

También son espacios legales de representación de las víctimas y, como tal, parte fundamental del Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, SNARIV. Las Mesas de Participación no son asambleas de víctimas, o de sus organizaciones; a pesar de que sus integrantes son postulados por Organizaciones de Víctimas, una vez son elegidos y forman parte de una mesa, representan a la totalidad de víctimas presentes en el municipio, el distrito, el departamento, o la Nación.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Para efectos del cumplimiento del contrato, el contratista se compromete a cumplir, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad y la propuesta del contratista con las siguientes obligaciones. Garantizar la logística necesaria para la organización y realización de las jornadas programadas de cine en el barrio en el Distrito de turbo.

A) Garantizar el servicio de refrigerios, según las cantidades establecidas, en las fechas, horas, sitos establecidos por el supervisor y de conformidad a las especificaciones técnicas contenidas en los documentos del proceso contractual con las herramientas y equipos para prestar el servicio convenido.
B) Contar con las herramientas y equipos para prestar el servicio convenido.
C) Mantener durante la ejecución del contrato, los precios propuestos.
D) Disponer de los sonidos y material audiovisual para realizar las actividades de cine al barrio, de conformidad con las especificaciones y las sugerencias del supervisor
E) Prestar el servicio con personal idóneo.
F) Dar cumplimiento al objeto del contrato en los términos y condiciones estipuladas.

G) Presentar al supervisor del contrato los informes que este le solicite y se relacionen con el objeto del contrato.
H) Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el supervisor del contrato.
I) Atender en debida forma los reclamos que presente el Distrito de Turbo, mediante el delegado de la supervisión, en relación con la prestación del servicio y adoptar las medidas correctivas de manera inmediata.
J) Las demás obligaciones que sean necesarias para cumplir con el objeto contractual.

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**REFRIGERIO**	UNIDAD	463
2	**ALMUERZOS**	UNIDAD	463
3	**Encuentro Regional** (incluye transporte ida y regreso al Municipio de Mutatá acorde a lo proyectado en encuentro 2024 o municipio final de encuentro del 2025, hospedaje y alimentación) para 27 personas	UNIDAD	1
4	**ESTACION DE CAFETERIA** Disponibilidad de agua caliente, botellas de agua, café, aromática, azúcar, leche y galletas dulce y /o saladas de manera permanente durante el desarrollo del evento	UNIDAD	14

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Item	Descripcion	Cantidad	Refrigerios	Almuerzos	Estacion de cafeteria
1	Sesiones Ordinarias	7	175	175	7
2	Sesiones Extraordinarias	4	100	100	4
3	Comites Ejecutivos y Eticos	6	66	66	3
4	Comites Tematicos NNA	4	12	12	0
5	Actos de Conmemoración	5	110	110	0
6	Encuentro Regional, logística para garantías de participación en encuentro regional (transporte ida y regreso a municipio de Mutatá acorde a proyección o municipio elegido para el encuentro dentro de la región de Urabá, hospedaje y Alimentación)	1	0	0	0
	TOTAL		463	463	14

3. DETALLE EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

La Comercializadora Nichos y Frutas S.A.S, tiene la responsabilidad de ejecutar las actividades derivadas del contrato de mínima cuantía CMC-186-2025, bajo la supervisión activa de la secretaria de Gobierno **MARLA INDIRA FADUL MENA**, el acompañamiento de la personería Distrital y la

concertación de actividades con la mesa de víctimas del Distrito de Turbo, durante la ejecución se realizaron todas las acciones logísticas, formativas y operativas solicitadas por el Distrito de Turbo, cumpliendo a cabalidad con las especificaciones técnicas que relacionamos a continuación y garantizando el buen cumplimiento del contrato. A continuación, se detallan las acciones ejecutadas

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

fecha	actividad	alimentación	cantidad
junio 4 de 2025	comité ejecutivo	Refrigerio	7
		Almuerzo	7
		Cafetería	1
junio 12 de 2025	sesión extraordinaria	Refrigerio	20
		Almuerzo	20
		Cafetería	1
junio 13 de 2025	sesión extraordinaria	Refrigerio	29
		Almuerzo	29
		Cafeteria	1
julio 14 de 2025	comité ético	Refrigerio	5
		Almuerzo	5
		Cafeteria	0
julio 14 de 2025	comité ejecutivo	Refrigerio	6
		Almuerzo	6
		Cafeteria	0
julio 15 de 2025	sesión ordinaria	Refrigerio	22
		Almuerzo	22
		Cafeteria	1
julio 16 de 2025	sesión ordinaria	Refrigerio	22
		Almuerzo	22
		Cafeteria	1

Introducción

En cumplimiento del Contrato No. 186-2025, suscrito entre la Comercializadora Nichos y Frutas S.A.S. y el Distrito de Turbo, y de acuerdo con el plan de acción de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas año 2025, se desarrollaron durante el mes de junio de 2025 una serie de actividades dirigidas a fortalecer la participación y organización de las víctimas del conflicto armado.

Dicho contrato contempló el suministro de alimentación y refrigerios durante las sesiones ordinarias y extraordinarias, en el marco del proceso de fortalecimiento de capacitaciones de los representantes de víctimas.

4.1.Comité Ejecutivo (04 de junio,14 de julio de 2025)

Los días **04 de junio y 14 de julio de 2025** se realizó reunión del Comité Ejecutivo de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, una instancia clave dentro del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas en Colombia**.**

Esta sesión tuvo lugar con la participación de los representantes elegidos, quienes cumplen la función de incidir en la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas públicas orientadas a la garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado. El Comité Ejecutivo se conforma como un espacio organizativo dentro de las Mesas de Participación a nivel municipal, departamental y nacional**,** en las que las víctimas organizadas asumen un rol de liderazgo y vocería.

Este espacio permitió avanzar en la consolidación de acciones estratégicas que fortalecen la participación efectiva y el empoderamiento de las víctimas en el territorio.

4.2.Sesiones Extraordinarias (12 y 13 de junio de 2025)

Los días 12 y 13 de junio de 2025 se realizaron dos sesiones extraordinarias en las instalaciones del Concejo Municipal de Turbo. Estas sesiones tuvieron como propósito abordar temas urgentes y de especial atención para la Mesa de Víctimas**.**

Estas actividades se desarrollaron en un ambiente de respeto, compromiso y participación, en cumplimiento del plan de acción y con el objetivo de fortalecer la incidencia efectiva de las víctimas en las decisiones que las afectan

Estas sesiones permitieron avanzar en los temas priorizados por la Mesa, fortaleciendo los espacios de diálogo, seguimiento y toma de decisiones en favor de los derechos de las víctimas del conflicto armado en el territorio.

4.3.Comité ético (julio 14 de 2025)

El día 14 de julio de 2025, se llevó a cabo la reunión del Comité Ético de la Mesa de Participación de Víctimas del Conflicto Armado del distrito de Turbo, con el objetivo de fortalecer la participación efectiva, democrática y legítima de las víctimas del conflicto armado, promoviendo una Mesa más justa, representativa y coherente con los principios de verdad, justicia, reparación y no repetición.

La importancia del Comité Ético dentro de la Mesa de Participación de Víctimas (como en el caso del distrito de Turbo) radica en su papel fundamental para garantizar el respeto, la integridad, la transparencia y la legitimidad en los procesos de participación de las víctimas del conflicto armado.

4.4.Sesiones Ordinarias (julio 15 y 16 de 2025).

Los días 15 y 16 de julio de 2025, se llevaron a cabo las sesiones ordinarias de la Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas del distrito de Turbo, también en las instalaciones del Concejo Municipal de Turbo. Estas sesiones se desarrollaron con la participación de los representantes de las organizaciones de víctimas, delegados institucionales y observadores, en cumplimiento de la agenda establecida. Durante las jornadas se abordaron temas relacionados con el seguimiento al Plan de Acción Territorial (PAT), la evaluación del cumplimiento de los compromisos institucionales, la identificación de necesidades prioritarias de la población víctima y la planificación de futuras acciones para el fortalecimiento de la participación efectiva**.**

Durante las actividades:

- Se garantizó el suministro de refrigerios, almuerzos y servicio de cafetería.
- La alimentación fue proporcionada de acuerdo con los requerimientos nutricionales y las dietas especiales informadas previamente por los participantes.
- La entrega de alimentos se realizó conforme a los horarios establecidos, asegurando condiciones de dignidad y bienestar.

- Las reuniones de realizaron en las instalaciones del Concejo Municipal de Turbo, en un horario comprendido entre las 08:00 a.m. y las 03:00 p.m.

5. Evidencias

Se adjunta registro fotográfico de la entrega de alimentos (refrigerios, almuerzos y cafetería), conforme a lo establecido en el contrato No. 186-2025.

- El Comité Ejecutivo del 04 de junio y 14 de julio de 2025.
- Las sesiones extraordinarias del 12 y 13 de junio de 2025.
- El comité ético del 14 de julio de 2025
- Sesiones Ordinarias (julio 15 y 16 de 2025).

Se adjuntan planillas de asistencias a las diferentes reuniones realizadas

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD
1	ENTREGA DE REFRIGERIOS	111













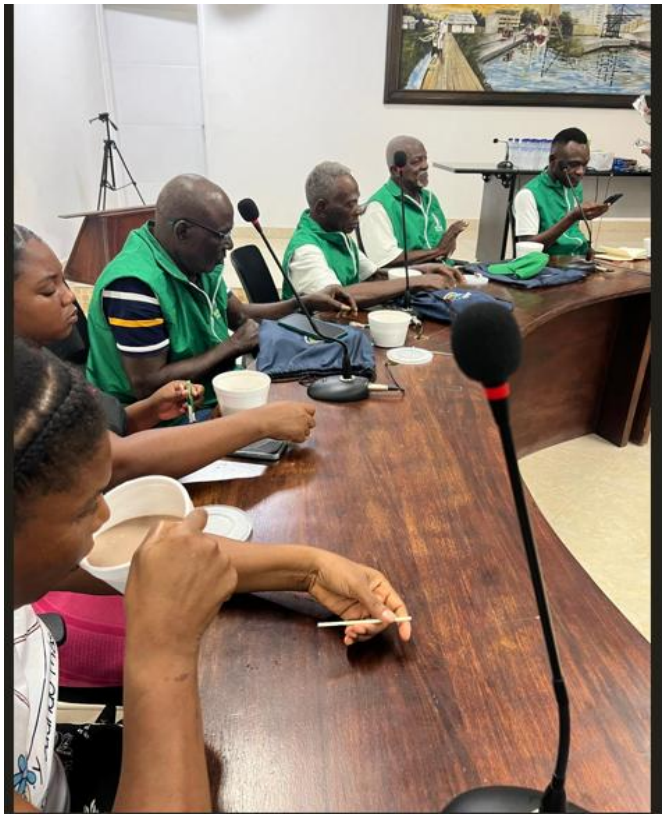










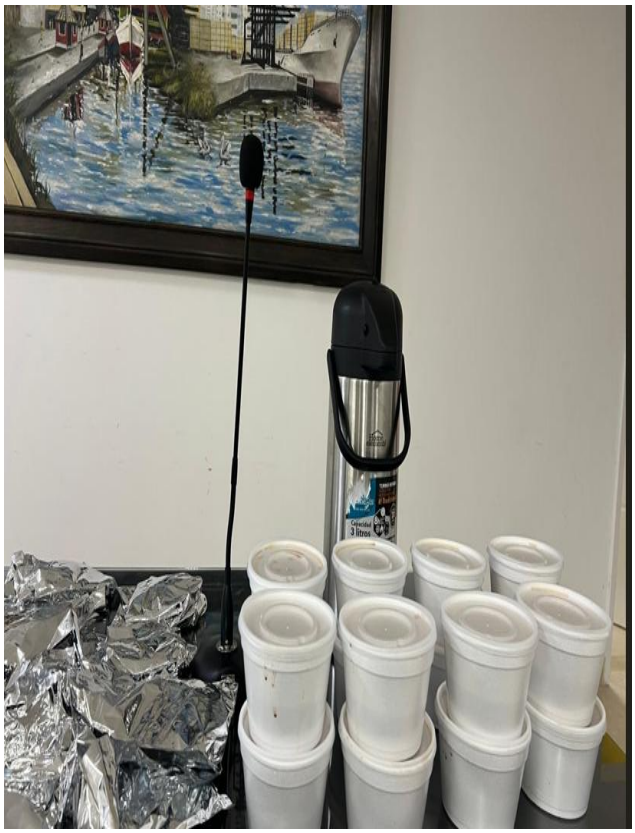














ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD
2	ALMUERZOS	111














TERMO BOMBA
El Tradicional







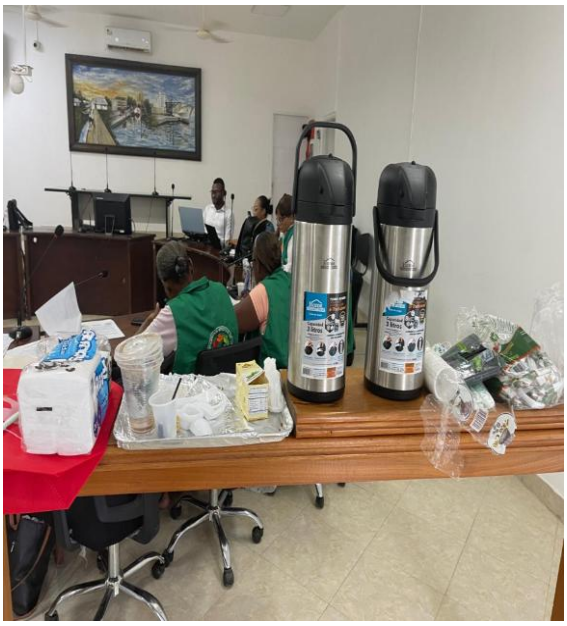

comisión comisión





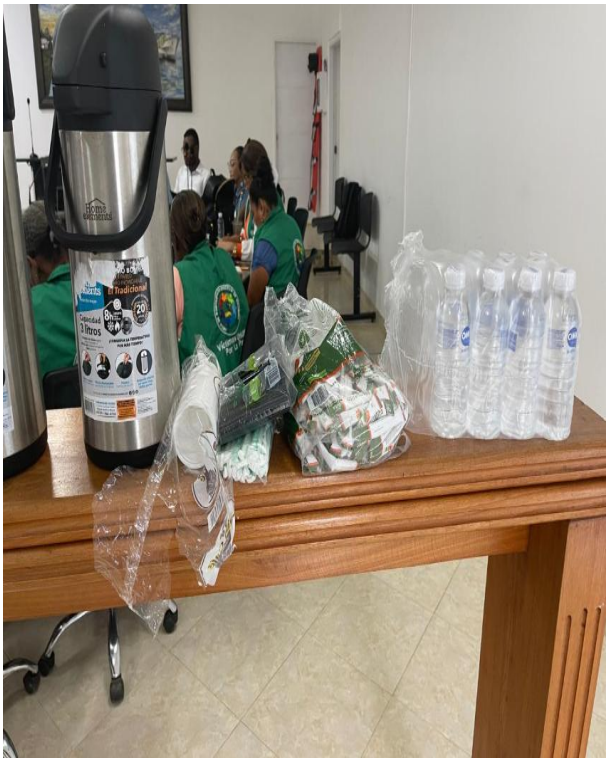


ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD
4	**ESTACION DE CAFETERIA** Disponibilidad de agua caliente, botellas de agua, café, aromática, azúcar, leche y galletas dulce y /o saladas de manera permanente durante el desarrollo del evento.	5





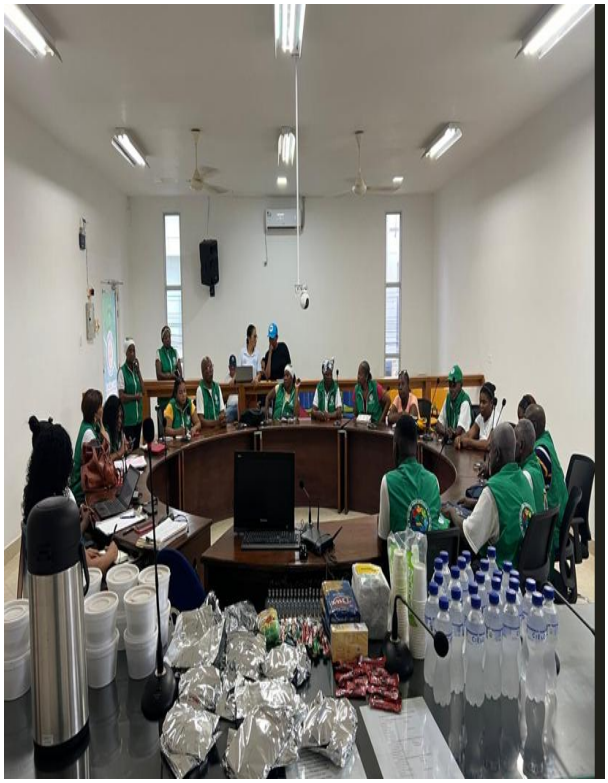

KLIM









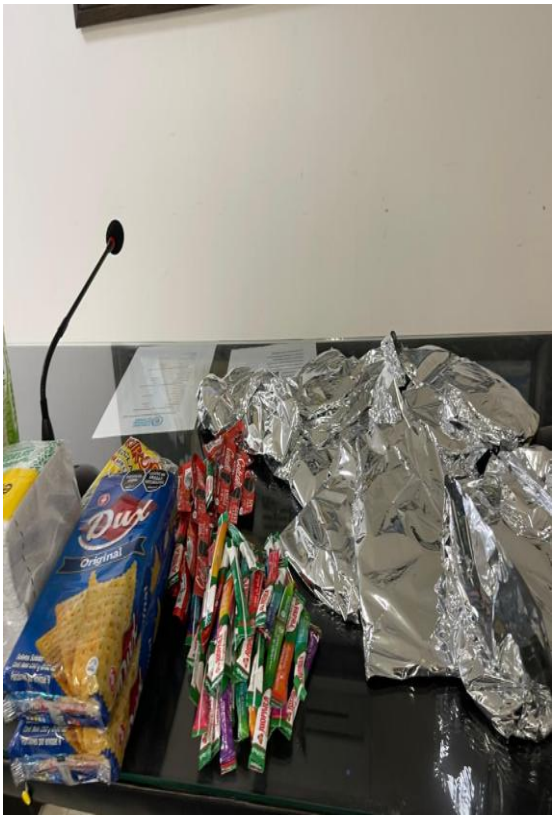











Dux
Original



6. Conclusión

Las actividades desarrolladas en el marco del Contrato No. 186-2025 permitieron avanzar en el fortalecimiento de los espacios de participación efectiva de las víctimas en el municipio de Turbo, garantizando no solo su representatividad, sino también condiciones logísticas adecuadas para el desarrollo de las sesiones.

El acompañamiento institucional y el cumplimiento del contrato permitieron desarrollar las jornadas de manera satisfactoria, con participación y organización efectiva.

Conny Robledo

COMERCIALIZADORA NICHOS Y FRUTAS SAS
R/L: CONNY CECILIA ROBELDO JAVE
NIT: 900861940-7